



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, diciembre 31 de 2021.

Oficio No. 5430/1002/2021
Asunto: Suficiencia Presupuestal

ING. ISAAC VERA RAMÍREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

P R E S E N T E

En atención al oficio 6120/450/2021, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$ 125,140.80 pesos (ciento veinticinco mil ciento cuarenta pesos 80/100 M.N.) IVA incluido**, para la contratación del "Servicio de Internet Corporativo" para cubrir las necesidades de enero a diciembre de 2022, con cargo a la partida **31701**.

Con fundamento en el artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, procurando que los recursos económicos disponibles se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; le comento que **se autoriza suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 125,140.80 pesos (ciento veinticinco mil ciento cuarenta pesos 80/100 M.N.) incluye IVA**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO


SERGIO FLORES GARCÍA



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

31 DIC 2021

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES

C.c.p. Dra. Miriam Herrera Segura.- Directora de Planeación.
C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Lic. María del Carmen Medina García.- Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional.
C.P. Luis Márquez Plaza. Subdirector de Recursos Financieros.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Leonith Desiree Castillo García.- Jefa del Departamento de Compras Cubernamentales.

LMP/SFG/eja

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503

